

ANUNCIO DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA ALIMENTARIA DE BARCELONA 2026 QUE SE CELEBRARÁ ENTRE LOS DÍAS 23 AL 26 DE MARZO

EXPEDIENTE 9/2026

Órgano de contratación: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

CIF: Q3573002G

Dirección: Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928390390

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PARA LA FERIA ALIMENTARIA DE BARCELONA 2026 QUE SE CELEBRARÁ ENTRE LOS DÍAS 23 AL 26 DE MARZO

Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:

Lugar: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria

Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite: **9 de marzo de 2026 a las 14.00 horas**

Horario de Registro: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN TRES SOBRES, debiéndose señalar en cada uno de ellos, externamente, la referencia al "Expediente 09/2026: **PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA ALIMENTARIA DE BARCELONA 2026**", con expresión de lo siguiente:

- (1) el nombre y apellidos o denominación social de la empresa licitadora,
- (2) números de teléfono,
- (3) dirección de correo electrónico

En los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

Sobre 1: Documentación general administrativa acreditativa de solvencia y capacidad.

Sobre 2: Criterios cualitativos

Sobre 3: Criterios económicos

Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación de este contrato es de 100.000 euros, sin que en esta cantidad se encuentre incluido el IGIC o el IVA.

Criterios de Adjudicación:

Criterios cualitativos (sobre 2): 45 puntos

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Propuesta de diseño de stand	35
Propuesta del plan de trabajo y medios materiales y personales	10

Propuesta de diseño de stand: 35 puntos

El licitador deberá presentar propuesta de diseño del stand y su equipamiento completo, que cumpla lo previsto como requisitos mínimos en el pliego de prescripciones técnicas, adjuntando planos de planta y alzados, y en imágenes en 3D a color. En la memoria se deberá explicar la elección del diseño y los materiales y por qué se considera que es innovador y funcional. También deberá relacionar la cantidad de unidades o elementos incluidos en el proyecto junto con su descripción. Se valorará el grado de detalle, su idoneidad con la filosofía del evento, la creatividad y la innovación de la propuesta, y la calidad de los materiales así como cualquier aportación que amplíe los servicios a contratar.

Propuesta de Plan de Trabajo y medios materiales y personales: 10 puntos.

El licitador deberá acompañar memoria que contenga el plan de trabajo por fases de la producción, diseño, montaje y desmontaje del stand, con especificación del personal humano necesario, permisos y derechos y todos aquellos elementos que se consideren necesarios.

Se valorará la facilidad del montaje y desmontaje, así como las medidas de gestión medioambiental que se implementen, tales como reutilización de materiales, gestión de residuos, etc.. En cuanto a los medios personales se valorará cualificación, disponibilidad y capacidad para atender y resolver cualquier desperfecto, avería o incidencia en el menor tiempo posible.

En caso de que no se presentara la propuesta de diseño y/o la propuesta del Plan de Trabajo o si no cumplen con los requisitos exigidos, no se puntuará en este criterio. Lo ofertado para los criterios sometidos a juicio valor deberá consignarse en el sobre II, mientras que lo ofertado para los automáticos o de valoración objetiva deberá consignarse únicamente en el sobre III, de otros criterios cuantificables automáticamente.

Criterios económicos (sobre 3): 55 puntos

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Precio del servicio	55

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta (hasta 55 puntos), debiendo utilizarse el modelo previsto en el Anexo III.

En aquellas ofertas en las que se aprecien bajas desproporcionadas, entendiendo como tales aquellas que oferten un precio inferior en un 20% al presupuesto máximo de licitación, el órgano de contratación concederá un plazo de TRES DIAS HABILES al licitador afectado con el fin de que informe sobre su oferta y explique el porqué del precio ofertado.

Fecha apertura aproximada del Sobre 2: El 12 de marzo de 2026.

Responsable de contratación: Dña. Pilar Alcaide Azcona

Teléfono 928390390

Consultas de los licitadores: Al correo electrónico: contratacion@camaragc.es